

RESUMEN DE REFLEXIONES Y CONCLUSIONES DE LA

“JORNADA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARTICIPATIVO EN PLAZA SANTIAGO”

dentro de la **XI Semana de la Arquitectura en Extremadura 2019**, en el **Ateneo de Cáceres** el día **lunes 30 de septiembre**, organizada por el *Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura*, en conjunto con la *Asociación de Vecinos de la Ciudad Monumental* y el *Ateneo Cáceres*



29 de octubre 2019



ANTECEDENTES

Proceso participativo vecinal en Plaza Santiago

La *Asociación de Vecinos de Ciudad Monumental* se reactivó hace 3 años, como una iniciativa propia del vecindario de la Ciudad Monumental, con el objetivo de unirse y crear una fuerza conjunta que recoja, visibilice y canalice las necesidades de los habitantes, la carencia de recursos en el barrio y las problemáticas que se generan en el día a día y afectan la calidad de vida. A día de hoy, cuentan con una plataforma que aglutina 12 grupos de trabajo compuestos por personas que viven en la zona y que abordan diferentes temáticas esenciales en la vida de barrio. Una de sus líneas de trabajo pone el enfoque en el espacio público y el uso del mismo como una herramienta que potencia el desarrollo humano sostenible.

El primer espacio público en el que la AVV centró sus esfuerzos fue la Plaza de Santiago, por ser una de las plazas centrales del barrio, protagonista de la vida diaria y con unas problemáticas de convivencia. Se llevaron a cabo 12 jornadas llamadas “Recupera Santiago”, que han reunido alrededor de 400 personas en actividades tan variadas como: Teatro de Barrio, Comidas y Juegos Populares y Talleres de Creación Colectiva. Paralelamente, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización a la población alrededor de la problemática que genera el hábito de no recoger los excrementos de los perros, dándole un enfoque de civismo que ahora se ha extendido a la mayoría de acciones colectivas. Este enfoque parte de que el ciudadano goza de unos derechos, pero también de unas determinadas responsabilidades individuales que requieren de una participación activa y corresponsabilidad grupal.

Para profundizar en el porqué y el para qué del espacio público como una herramienta al servicio del desarrollo humano sostenible, se llevó a cabo un “Taller de Mapeo Colectivo” con el objetivo de aglutinar, consensuar y priorizar las demandas vecinales de mejora de la Plaza Santiago, y proponer posibles soluciones para que este espacio les sea útil para continuar construyendo un proyecto de barrio bajo el lema “Haciendo barrio, hacemos ciudad”. Participaron 33 personas vecinas del barrio en 4 mesas de trabajo donde se dialogó y se llegó a consensos colectivos sobre 4 áreas: zonas verdes, aparcamiento de coches, juegos infantiles y accesibilidad. A partir de estos consensos se elaboró un informe que fue entregado al *Consortio de Ciudad Monumental de Cáceres*.



Alianza entre el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE) y la AVV Ciudad Monumental

La Asociación de Vecinos de Ciudad Monumental se ha caracterizado por su interés en unir esfuerzos, entendiendo que el trabajo en conjunto siempre produce procesos mas enriquecedores y mejores resultados. En el caso de intervenciones en el espacio publico, consideraron importante contar con un apoyo técnico que permitiera dar mas viabilidad a las propuestas. Se decidió realizar esta alianza mediante un proceso colaborativo que les permitiera por una parte, aprender a leer el espacio publico y entender como este les puede servir como herramienta para sus objetivos, y por otra, construir relaciones con otros colectivos, asociaciones e instituciones que comparten dichos objetivos y así crear una red de apoyo interinstitucional con perspectiva de ciudad.

En esta dirección se inicia una serie de reuniones compuestas por miembros de la asociación y el COADE con el propósito de generar nuevos conocimientos en base a las experiencias de cada entidad para co-construir la propuesta del “Taller de Mapeo Colectivo”. En el transcurso de este proceso el COADE pasa de ser un aliado estratégico a un compañero de viaje, adoptando el papel de participante en el taller, aportando en las mesas de trabajo su visión y experiencia técnica y ayudando en la redacción del documento/informe final que luego fue entregado al Consorcio.

Soporte Visual del resumen de las conclusiones del taller que fue circulado por las redes sociales de la AVV



SEGUNDA JORNADA: “JORNADA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARTICIPATIVO EN PLAZA SANTIAGO”

Tras el éxito de la primera jornada, con ganas de continuar trabajando juntos y con miras de expandir las posibilidades de la alianza, el COADE le propone a la AVV Ciudad Monumental una segunda jornada dentro de la *Semana de la Arquitectura en Extremadura 2019* con la idea de exponer la necesidad de la participación ciudadana en procesos de reformas y licitaciones de espacios públicos. En las reuniones previas a la actividad se discutieron los temas a tratar, los mensajes claves que querían comunicar en conjunto y la metodología.

Los temas acordados fueron:

1. La función social de la arquitectura y el urbanismo.
2. Que entendemos por participación ciudadana y su inclusión en las Bases y Concursos de licitación de reforma e intervención en espacios públicos.
3. El proceso participativo de la Plaza Santiago como modelo de participación ciudadana activa y real.

El eje común de estos temas es la importancia de la participación ciudadana en las intervenciones en espacios públicos como elementos imprescindibles para promover la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo sostenible de los barrios.

La metodología consensuada que se llevo a cabo fue una mesa de debate y discusión compuesta por una representante vecinal (Teresa Calderon), una arquitecta que vive en el barrio (Adela Rueda) , una arquitecta de INTROMAC especializada en regeneración urbana (Angeles Perianes), un representante del COADE (Manuel Herrero) y una moderadora (Eugenia Lindo). La discusión tiene un limite de tiempo de 30 minutos para luego dar espacio a preguntas y comentarios del publico asistente. Se acuerda no incluir en la mesa a representantes de las instituciones publicas, con el fin de dar voz a las necesidades de la población y su inclusión en la toma de decisiones y procesos técnicos, dandole la misma importancia a las necesidades de la ciudadanía como a las cuestiones técnicas, normativas o la legislación publica.

La actividad se llevo a cabo en el Ateneo de Cáceres el lunes 30 de septiembre del 2019 a las 20 horas.

Cartel oficial de la Semana de la Arquitectura



Invitación a vecinos y vecinas de la Ciudad Monumental



**II JORNADA
URBANISMO
PARTICIPATIVO
"PLAZA DE SANTIAGO"**

**DÍA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE
HORA: 20.00**

**LUGAR: PALACIO DE CAMARENA
(Colegio Oficial de Arquitectos -Ateneo)
Calle Graf Espanda 9, Cáceres**

ORGANIZAN:

DENTRO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADO POR:

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES DE LA "JORNADA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARTICIPATIVO EN PLAZA SANTIAGO"

Datos Generales

Se contó con la asistencia de representantes de instituciones públicas y privadas tales como: Ayuntamiento de Cáceres, Junta de Extremadura, Diputación, Colegio de Arquitectos de Cáceres y varias asociaciones y colectivos ciudadanos.

En relación a la construcción de la relación colaborativa entre el COADE y la AVV CIUDAD MONUMENTAL

Una visión reduccionista del término participación muchas veces lleva a las personas, y los procesos que llevan a cabo, a entender el "participar" como informar sobre propuestas y datos, que luego se moldean o suman a otras, olvidando la verdadera esencia de participar como un proceso que enriquece la visión de entrada, para generar una nueva perspectiva multifacética e interdisciplinar de conocimiento co-construido. Dicha alianza no es un papel que las organización firman para trabajar en conjunto, sino más bien un proceso, que comienza por el respeto hacia los diferentes puntos de entrada, tiempos y ritmos y objetivos individuales; para poco a poco conocernos y construir la confianza mutua necesaria para generar un diálogo reflexivo, que critique, cuestione y proponga nuevas maneras de ver y entender y crear objetivos comunes.

Esta manera de entender la participación, como un proceso transformador y creador de nuevos conocimientos, es central para entender el porqué y para qué de la alianza entre el COADE y la AVV. El objetivo común de esta relación es mejorar los espacios y oportunidades de participación ciudadana en la creación de un entorno territorial al servicio del desarrollo humano de sus habitantes; centrando el foco en el vecino/vecina, sus necesidades y mejorando su sensación de pertenencia y agencia como motor de cambio. Habrán momentos y actividades en las que trabajen juntos y otras que no, pero el proceso de construcción de la relación y los objetivos de la misma siempre estarán presentes, de hecho, en las reuniones posteriores al evento, se ha hablado de extrapolar esta alianza a otras áreas temáticas de la AVV.

En relación a la participación ciudadana y la función social de la arquitectura y el urbanismo

Los participantes de la mesa de discusión expresaron que la función social de la arquitectura y el urbanismo es mejorar la vida de las personas para que puedan desenvolverse plenamente en sus casas, calles, plazas, barrio y ciudad. Lo que les diferencia es la escala, pero expresaron que uno no puede existir sin el otro, ya que las consecuencias de las intervenciones de uno afectan al otro. Por ello, antes de hacer una intervención es importante saber el uso individual o colectivo que se le da al espacio, su función en el territorio, su congruencia con la calidad de vida que se quiere promover y su aporte al desarrollo humano sostenible. Hicieron hincapié en la importancia de entender que los espacios que habitamos afectan directamente como se relacionan las personas, tanto en el espacio público como en el privado. Cuando hablamos de la “forma en como se relacionan”, no solo incluye las costumbres diarias o como hacen uso del espacio para facilitar el día a día; sino su forma de entenderse y pertenecer como individuo y colectivo dentro de un espacio y cultura determinada. Dicho sentido de pertenencia tiene múltiples capas de significados y requiere de visiones multidisciplinarias y sistémicas para formular el análisis y propuestas de mejoras, pero es fundamental que comience con la comprensión de que los seres humanos se construyen y evolucionan en interacción con otros y con las herramientas que como sociedad decidimos poner al servicio de su desarrollo, lejos de la práctica habitual de favorecer intereses particulares de ciertos grupos de poder o influencia momentánea. Esto cobra especial importancia en un lugar con las características poblacionales, problemas sociales y especificaciones territoriales de Extremadura.

Otro factor que contribuye al sentido de pertenencia son los vínculos identitarios individuales (las experiencias que han vivido en el espacio les ha formado como persona) y colectivos (las experiencias vividas en común con otros). Estos vínculos crean lazos entre personas, territorio y patrimonio que forman una determinada cultura identitaria compartida. La pérdida de dicha identidad cultural profundiza las problemáticas sociales, rompe los tejidos locales y regionales,

contribuye a lógicas más individualistas y promueve la desigualdad. Si entendemos esto, podemos entender la poca importancia (o interés) que le da la población a preservar, visibilidad o valorizar los bienes o patrimonio histórico/cultural del territorio. La ciudad de Cáceres no se puede permitir este camino y para comenzar a corregirlo, debe centrar su visión (y plan urbanístico) en preservar el sentido de pertenencia y favorecer los vínculos afectivos e identitarios de quienes forman una parte importante del patrimonio cultural de Cáceres y Extremadura; su gente y la calidad de vida que les ofrece.

Para que los planes y proyectos urbanísticos y arquitectónicos incluyan esta visión es importante que quienes los promuevan conozcan de cerca a las personas que habitan los espacios, que sean sensibles a sus intereses y motivaciones y propongan soluciones en bases a la totalidad de sus necesidades, siendo conscientes que su propuesta no puede solucionarlo todo, pero que debe buscar contribuir a objetivos más inclusivos del conjunto y acciones articuladas que se fortalezcan entre sí, no a propuestas fracturadas o parchadas enfocadas a un solo grupo determinado. Concretamos esto con un ejemplo, pensemos en una reforma de una plaza enfocada a mejorar la accesibilidad de personas con diversidad funcional. La construcción de rampas, espacios abiertos sin obstáculos o la mejora del pavimento entrarían perfectamente en la propuesta, además que son fácilmente justificadas para la población que se pretende afectar. Pero dicha propuesta puede partir de allí e ir más allá, buscando no solo la utilidad de las rampas en relación a una parte de la población, sino a todo el conjunto, como por ejemplo, las madres que van con el carrito de sus hijos, las personas mayores que les cuesta subir escalones o los niños/as que las pueden utilizar de toboganes. Ver las rampas como una herramienta para el conjunto, permite propuestas más eficaces y eficientes, un mejor uso de los recursos económicos que se invierten y una mayor respuesta a los problemas y necesidades de todos/as. Si queremos ir más allá aun, podemos decir que la propuesta de mejorar de accesibilidad también puede buscar, no solo preservar (o no dañar) el patrimonio cultural, sino favorecer su divulgación e importancia en la población.

Es aquí donde entra la importancia de la participación ciudadana activa en cualquier plan, proyecto o concurso de intervención o reforma del espacio público. En la jornada se habló de la participación ciudadana como la capacidad del ciudadano de incluirse o ser incluido en la toma de decisiones que le afectan directa o indirectamente, esto será determinante a la hora de favorecer o no, el sentido de pertenencia e identidad cultural, porque una persona que se siente parte de algo, buscare las formas de participar. Aun así, se habla mucho de los derechos ciudadanos y poco de las responsabilidades que conllevan. Si bien es cierto que hay un grado de responsabilidad individual en esto, en el caso de las instituciones gubernamentales, cuya razón de existir es su responsabilidad con quienes les eligieron para representarles, es idóneo exigirles que ofrezcan más y mejores ventanas y puertas de participación ciudadana. Por lo tanto, la persona decide como, cuando, donde y en que

grado participa, pero es responsabilidad del estado ofrecerle el mayor numero de oportunidades posibles para ello. No solo porque esta demostrado científica y técnicamente con intervenciones y estudios en otras ciudades y países, que los territorios que promueven el participar como ciudadano/a activo, ofrecen recursos y servicios que dan respuestas mas eficaces y eficientes a las necesidades y problemáticas, también porque gozan de mejores índices de desarrollo humano. Esta visión esta tan generalizada que organismos internacionales como la Union Europea, que financia algunas de las intervenciones urbanísticas de gobiernos locales, ahora incluye la participación ciudadana como una obligación para la aprobación de los fondos de proyectos urbanísticos o la reforma de edificios y espacios públicos.

Para favorecer esta participación ciudadana hablamos de factores básicos:

1. Proceso compartidos. Que haya una sensación generalizada de que vamos juntos en el viaje, que nos valoramos por igual y que compartimos necesidades y objetivos para la mejora de todos/as.

2. Transparencia. Que la información este disponibles para todos/as en todos los momentos.

3. Metodologías e instrumentos acreditados. Que se utilicen aquellas metodologías o instrumentos que han dado resultados en otros lugares, pero no a modo “copia/pega”, parchado o “por salir del paso” para cumplir plazos.

4. Resultados consensuados. Consensuar no es informar o expresar, mas bien viene de lógica internalizada de que juntos pensamos mas y mejor, que el conocimiento esta repartido y que no hay un conocedor y uno que tiene que conocer. Consensuar no es una tarea fácil, sobre todo para las instituciones que funcionan por normativas inamovibles y procesos burocráticos que muchas veces sirven de barreras. Pero tanto el ciudadano y los que forman parte de las instituciones deben conocer esta realidad y juntos buscar soluciones desde la flexibilidad y adaptabilidad necesaria para el cambio.

5. Formación. Esta formación tendría que tomar en cuenta la creación de habilidades y competencias para el trabajo en equipo, la construcción conjunta de propuestas, la mediación, consenso y una serie de actitudes necesarias para el crecimiento conjunto desde las relaciones colaborativas. Si formamos a las personas al mismo tiempo que les abrimos las oportunidades para participar en procesos abiertos y transparentes y juntamos los esfuerzos hacia objetivos comunes, habremos cerrado el circulo necesario para una ciudadanía participativa, activa y dinámica en la ciudad de Caceres y en la región. En la ciudad ya hay esfuerzos destinado hacia este tipo de necesidades pero no están articuladas entre instituciones, niveles o ámbitos.

En relación a la inclusión de la participación en los procesos de licitación en intervenciones en espacios públicos

Como, cuando o donde se incluye la participación ciudadana en los procesos de licitación de intervenciones en espacios públicos?

La discusión de esta pregunta gira alrededor de como se hacen usualmente los procesos de adjudicación de un proyecto de reforma de espacios publico. Primero hay una diferencia, cuando los gobiernos locales, regionales o nacionales identifican un problema o necesidad o cuando están obligados a una reforma para cumplir con normas o legislaciones. Si ellos identifican una necesidad o problema ellos hacen el estudio de la misma, elaboran unas bases que la explican y adjuntan un pliego técnico que incluye las normativas a las que se tiene de adherir. Luego, este sale a concurso publico a esperas de recibir las propuestas, que luego serán evaluadas internamente por los mismos técnicos, o un jurado especializado, en base a la calidad del proyecto, o posibilidad de dar respuesta a la necesidad. En este proceso la participación ciudadana esta contemplada únicamente en el espacio de alegaciones, tanto cuando sale a concurso, como cuando sale la adjudicación. Hay una cultura instaurada de pensamiento en torno a “que hay de lo mío”, donde la mayoría de la atención ciudadana esta puesta en como le afectara la intervención a algo personal suyo o cuando alguien cree que hay anomalías en la adjudicación.

Para que haya una participación ciudadana real no se debe de pensar en un solo momento que la “permita”, sino en varios. Primero, el estudio de la necesidad y la explicación de la misma (la elaboración de las bases). Aquí es importante que sea realice una investigación con datos reales de la población afectada y con metodologías, como el “Taller de Mapeo Colectivo” de la Plaza Santiago, que permitan recoger las necesidades principales de quienes hacen uso del espacio y sus propuestas de mejora, ya que son ellos quienes mejor conocen su entorno, las causas de los problemas y pueden ofrecer soluciones mas eficaces. Segunda, las normativas (pliego de condiciones) también debería de incluir la participación ciudadana, de lo contrario corren el riesgo de no estar actualizadas con las necesidades de la población. Además, deberían en ser escritas en base a un proyecto marco de ciudad, tomando el cuenta el desarrollo sostenible, la económica circular y el sentido de pertinencia e identidad cultural. Tercero, análisis de las propuestas arquitectónicas o urbanísticas deben ser evaluadas por cuestiones técnicas, pero también por factores intangibles como el sentido de pertenencia, agencia e identidad de los ciudadanos. Por lo tanto la voz y voto del ciudadano es fundamental a la hora de decidir que propuesta se escoge. Además, los factores o criterios usados para escoger deben estar accesibles para la población, esto nos aleja de la lógica de “informar” y nos acerca a una mayor capacidad de sentirnos y hacer sentir la inclusión y colaboración.

Para que las instituciones gubernamentales (Ayuntamiento, Diputación y Junta) se puedan mover hacia procesos mas inclusivos de participación ciudadana es necesario que se rompa con la fragmentación de las diferentes concejalías y sus responsabilidad, llevando la cohesión social y

participación ciudadana como un eje transversal. En definitiva lo que se pide es la multidisciplinidad a la hora de ver, analizar o proponer una mejora, para ello es importante romper con las barreras institucionales “de a quien le compete que”, esta lógica solo ha llevado a “soluciones” parchadas e inmediatas, que lejos de promover una sensación de unidad, promueven la cultura “de que hay de lo mío”.

En relación al Proceso Participativo de la Plaza Santiago como modelo de participación ciudadana activa

El “Taller de Mapeo Colectivo” de Santiago se utilizó como ejemplo de una iniciativa que nació de los ciudadanos, pero que no es producto de un momento sino de un proceso de re-apropiación de la Plaza Santiago como un lugar público de encuentro vecinal. Todas las jornadas previas denominadas “Recupera Santiago” han contribuido a que sus habitantes asistan a un taller que utiliza una metodología que no conocían y que no quedaba claro para que iba a servir. Aun con esa desconfianza, acudieron con la actitud proactiva para defender un espacio que sienten suyo y hacer valer su voz. En esta jornada quedó claro que quieren continuar, que están dispuestos a participar y que exigen a las instituciones que abren más y mejores posibilidades de hacerlo. Para ello, proponemos que los resultados del mapeo sean utilizados en las bases del concurso de ideas de reforma de la Plaza Santiago y que la ciudadanía participe en la decisión final de que propuesta se escoge para llevar a cabo en ella. Además, queremos que este proceso se replique en otras zonas de la ciudad y se incorporen procesos similares como el de la elaboración del Plan Especial o propuestas de la Ribera del Marco.